



AUTORIZACIÓN EMPADRONAMIENTO

Datos de la persona que autoriza

Nombre y apellidos		NIF/NIE
Domicilio		Teléfono
Código postal	Población	Dirección electrónica

- Como propietario/a o arrendatario/aria empadronado/a en la vivienda
 Al no haberse formalizado contrato de arrendamiento, como propietario/a de la vivienda

Situada en:

Domicilio

Autorizo bajo mi responsabilidad, a la/las persona/as siguientes:

Nombre y apellidos	NIF/NIE

Para empadronarse en este domicilio.

Firma de la persona que autoriza	Firma de la/las persona/as autorizada/das
Abrera,	Abrera,

- Documentos que se deben aportar
 - Documentación identificativa vigente de la/las persona/as que autoriza/an
 - Documentación identificativa vigente de la persona autorizada
 - Libro de familia o certificado de nacimiento en el caso de menores de edad
 - Documentación **original** acreditativa de la titularidad de la vivienda vigente: escrituras de propiedad, o contrato de alquiler acompañado del último recibo pagado
- Los solicitantes del trámite padronal responden de la autenticidad de las firmas, así como de las copias de los documentos identificativos correspondientes.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados serán utilizados exclusivamente con la finalidad de formalizar la autorización empadronamiento y no se prevé su cesión a terceros excepto obligación legal. El responsable de las mismas es el Ayuntamiento de Abrera: Plaza de la Constitución 1, 08630 - informacio@abrera.cat. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como los otros derechos que correspondan a través de la sede electrónica del Ayuntamiento https://ajuntamentabrera.eadministracio.cat/privacy_1.

